PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

-----*-----

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/19 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL"

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 368.701 – CDP N° 214 de fecha 29 de agosto de 2019.
b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 340, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019.**
c- Monto Previsto: **Gs. 7.810.080 (guaraníes siete millones ochocientos diez mil ochenta).**
d- Comunicado a la DNCP: en fecha 06-09-2019. Expediente N° 326.342
e- Sistema de adjudicación: **por el Total**
f- Fueron invitadas las siguientes empresas: PLOTTER PRINT S.A., ARTE J.A., PROSPER S.R.L., FAMETAL S.A., COMERCIAL DIANA, COMERCIAL RAMIREZ Y COMPAÑIA S.A.
g- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Lic. Nelson Cano, Director de Control Interno y Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones.

3. Acto de Apertura de Sobres.

El día 17 de setiembre de 2019 se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres, se decidió prorrogar el acto según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como nueva fecha de apertura el día 24 de setiembre de 2019 a las 09:15 horas. El día 24 de setiembre de 2019 a las nueve horas y quince minutos, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado acabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la D.G.A.F., de la Honorable Cámara de Senadores, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fueron presentadas dos (2) ofertas pertenecientes a las firmas:

- **MARIA MERCEDES REBOREDO** **RUC 3748557-1**
- **DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte** **RUC 522881-6**

4. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	MARIA MERCEDES REBOREDO	DIANA COMERCIAL
	SIPE N°	1.568.486	1.568.477
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Lic. Nelson Javier Cano Moríngo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

MARIA MERCEDES REBOREDO	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
María Mercedes Reboredo	3.748.557	No registra datos
DIANA COMERCIAL		
Jorgelina Rosalba Duarte Rolon	522.881	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados todos los miembros y/o propietarios, que los oferentes están habilitados para presentar oferta.

5. Correcciones Aritméticas.

El Comité de Evaluación constata unos errores en la multiplicación del precio unitario por la cantidad en la planilla de precios del oferente **MARIA MERCEDES REBOREDO**, por lo que realizará la corrección aritmética correspondiente y solicitará al oferente la aceptación o no del mismo, según el detalle a continuación:

Planilla de oferta original

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	MARIA MERCEDES REBOREDO Prc. Un.c/Iva	Precio Total Iva Incl.
1	52152004-007	Plato playo mediano de plástico resistente, con diseños. Material: melamina. Medidas: 19 cm. de diámetro.	Unidad	120	7.499	899.880
2	52152004-008	Plato hondo de plástico resistente, con diseños. Material: melamina. Medidas: 21 cm. de diámetro superior, 3 cm. de profundidad aproximadamente.	Unidad	120	7.499	899.880
3	52151702-004	Cuchillo de acero inoxidable con mango de plástico de color negro. Medidas: 21,3 cm. de largo aproximadamente.	Unidad	100	6.642	664.200
4	52151703-002	Tenedor. Remitirse a la plantilla estándar establecida en el SICP.	Unidad	100	4.463	446.310
5	52151704-002	Cuchara. Remitirse a la plantilla estándar establecida en el SICP.	Unidad	100	4.455	445.500
6	52151704-004	Cuchara mediana (tipo de postre), de acero inoxidable, con mango de plástico de color negro. Medidas: 16,5 cm. de largo aproximadamente.	Unidad	150	4.455	668.250
7	52152004-008	Compotera de plástico resistente. Colores varios. Material: melamina. Medidas: 12 cm. de diámetro superior, diámetro de base de 7 cm., profundidad de 6 cm. aproximadamente.	Unidad	150	8.294	1.244.160
8	52152001-004	Jarra térmica de plástico resistente, para líquidos fríos, pared doble. Libre de BPA. Capacidad de 2 litros.	Unidad	12	28.642	343.699
9	48101903-001	Vaso de plástico resistente, translucido. Libre de BPA. Colores varios. Capacidad de 270 ml. Medidas: 12 cm. de altura, 7 cm. de diámetro superior, aproximadamente. Presentación en kit-juego de 4 unidades. Precio por 4 unidades.	Unidad	50	21.773	1.088.640
10	52152010-9998	Termo para agua caliente, con bomba a presión. Capacidad de 1,8 litros.	Unidad	4	127.008	508.032
11	48101905-001	Taza, tipo jarrito, de plástico. Capacidad de 270cc. Colores varios.	Unidad	100	5.897	589.680
					Total	**7.798.231**

<u>El total general dice: siete millones setecientos noventa y ocho mil doscientos treinta y uno.-</u>

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Néstor Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Planilla de oferta corregida:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	MARIA MERCEDES REBOREDO Prc. Un.c/Iva	Precio Total Iva Incl.
1	52152004-007	Plato playo mediano de plástico resistente, con diseños. Material: melamina. Medidas: 19 cm. de diámetro.	Unidad	120	7.499	899.880
2	52152004-008	Plato hondo de plástico resistente, con diseños. Material: melamina. Medidas: 21 cm. de diámetro superior, 3 cm. de profundidad aproximadamente.	Unidad	120	7.499	899.880
3	52151702-004	Cuchillo de acero inoxidable con mango de plástico de color negro. Medidas: 21,3 cm. de largo aproximadamente.	Unidad	100	6.642	664.200
4	52151703-002	Tenedor. Remitirse a la plantilla estándar establecida en el SICP.	Unidad	100	4.463	**446.300**
5	52151704-002	Cuchara. Remitirse a la plantilla estándar establecida en el SICP.	Unidad	100	4.455	445.500
6	52151704-004	Cuchara mediana (tipo de postre), de acero inoxidable, con mango de plástico de color negro. Medidas: 16,5 cm. de largo aproximadamente.	Unidad	150	4.455	668.250
7	52152004-008	Compotera de plástico resistente. Colores varios. Material: melamina. Medidas: 12 cm. de diámetro superior, diámetro de base de 7 cm., profundidad de 6 cm. aproximadamente.	Unidad	150	8.294	**1.244.100**
8	52152001-004	Jarra térmica de plástico resistente, para líquidos fríos, pared doble. Libre de BPA. Capacidad de 2 litros.	Unidad	12	28.642	**343.704**
9	48101903-001	Vaso de plástico resistente, translucido. Libre de BPA. Colores varios. Capacidad de 270 ml. Medidas: 12 cm. de altura, 7 cm. de diámetro superior, aproximadamente. Presentación en kit-juego de 4 unidades. Precio por 4 unidades.	Unidad	50	21.773	**1.088.650**
10	52152010-9998	Termo para agua caliente, con bomba a presión. Capacidad de 1,8 litros.	Unidad	4	127.008	508.032
11	48101905-001	Taza, tipo jarrito, de plástico. Capacidad de 270cc. Colores varios.	Unidad	100	5.897	**589.700**
					Total	**7.798.196**

El total general debe ser: <u>siete millones setecientos noventa y ocho mil ciento noventa y seis.-</u>

Se deja constancia de que no se fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta de la firma **DIANA COMERCIAL**.

7. Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación, verifica que todos los artículos ofertados son de origen extranjero, por lo que concuerda que no será necesaria la aplicación del margen de preferencia para productos nacionales.

8. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUIA DE ELABORACIÒN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÒN DE PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÒN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES, MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP Nª 956/2016, Nº 1102/2016, Nº 1173/2016, Nº 2151/2016", se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

				MARIA MERCEDES REBOREDO		DIANA COMERCIAL	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad**	**Precio Refer.**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**
1	Plato playo mediano de plástico resistente, con diseños.	UN.	5.333	7.499	Mayor a 20%	3.400	Menor a 30%
2	Plato hondo de plástico resistente, con diseños.	UN.	5.467	7.499	Mayor a 20%	3.900	En rango
3	Cuchillo de acero inoxidable con mango de plástico de color negro.	UN.	2.900	6.642	Mayor a 20%	2.900	En rango
4	Tenedor	UN.	2.900	4.463	Mayor a 20%	2.900	En rango

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Néstor Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

				MARIA MERCEDES REBOREDO		DIANA COMERCIAL	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad**	**Precio Refer.**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**
5	Cuchara	UN.	2.900	4.455	Mayor a 20%	2.900	En rango
6	Cuchara mediana (tipo de postre), de acero inoxidable, con mango de plástico de color negro.	UN.	2.167	4.455	Mayor a 20%	2.600	En rango
7	Compotera de plástico resistente. Colores varios.	UN.	3.067	8.294	Mayor a 20%	2.900	En rango
8	Jarra térmica de plástico resistente, para líquidos fríos, pared doble. Libre de BPA.	UN.	24.000	28.642	En rango	32.000	Mayor a 20%
9	Vaso de plástico resistente, translucido. Libre de BPA. Colores varios.	UN.	11.333	21.773	Mayor a 20%	11.000	En rango
10	Termo para agua caliente, con bomba a presión.	UN.	196.667	127.008	Menor a 30%	199.000	En rango
11	Taza, tipo jarrito, de plástico. Capacidad de 270cc. Colores varios.	UN.	2.167	5.897	Mayor a 20%	1.350	Menor a 30%

El Comité de Evaluación procede a analizar los precios de las ofertas en relación al precio referencial y verifica que algunos precios se encuentran fuera del rango permitido, por lo que solicitará a los oferentes el desglose de la composición de los mismos.

9. Documentación formal:

El Comité de Evaluación procede a verificar la documentación formal presentada por los oferentes y encuentra que no han presentado toda la documentación requerida en el PBC del llamado, por lo que decide de conformidad al artículo 59° del Decreto 21.909/03 "Disconformidades, errores y omisiones" que reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, requerir a los oferentes la presentación de los documentos, según el siguiente detalle:

MARIA MERCEDES REBOREDO:

- Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018) de provisión de utensilios de cocina, a entidades públicas y/o privadas, que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.

DIANA COMERCIAL:

- Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.

Siendo las ocho horas y treinta minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar los requerimientos correspondientes.

El día 15 de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de las ofertas presentadas, correspondientes al llamado **N° 29/19 – "Adquisición de Utensilios de Cocina para el Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional"**.

5. Correcciones Aritméticas (Continuación):

En fecha 09 de octubre mediante nota se informó al oferente MARIA MERCEDES REBOREDO de la corrección aritmética realizada a la planilla de precios de su oferta y se solicitó confirme su aceptación o no. El oferente contesto la nota, aceptando plenamente la corrección realizada por el Comité de Evaluación.

6. Cuadro Comparativo de ofertas.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	MARIA MERCEDES REBOREDO Prc. Un.c/Iva	DIANA COMERCIAL Prc. Un. c/Iva
1	52152004-007	Plato playo mediano de plástico resistente, con diseños. Material: melamina. Medidas: 19 cm. de diámetro.	Unidad	120	7.499	3.400
2	52152004-008	Plato hondo de plástico resistente, con diseños. Material: melamina. Medidas: 21 cm. de diámetro superior, 3 cm. de profundidad aproximadamente.	Unidad	120	7.499	3.900

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ASUNCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	MARIA MERCEDES REBOREDO Prc. Un.c/Iva	DIANA COMERCIAL Prc. Un. c/Iva
3	52151702-004	Cuchillo de acero inoxidable con mango de plástico de color negro. Medidas: 21,3 cm. de largo aproximadamente.	Unidad	100	6.642	2.900
4	52151703-002	Tenedor. Remitirse a la plantilla estándar establecida en el SICP.	Unidad	100	4.463	2.900
5	52151704-002	Cuchara. Remitirse a la plantilla estándar establecida en el SICP.	Unidad	100	4.455	2.900
6	52151704-004	Cuchara mediana (tipo de postre), de acero inoxidable, con mango de plástico de color negro. Medidas: 16,5 cm. de largo aproximadamente.	Unidad	150	4.455	2.600
7	52152004-008	Compotera de plástico resistente. Colores varios. Material: melamina. Medidas: 12 cm. de diámetro superior, diámetro de base de 7 cm., profundidad de 6 cm. aproximadamente.	Unidad	150	8.294	2.900
8	52152001-004	Jarra térmica de plástico resistente, para líquidos fríos, pared doble. Libre de BPA. Capacidad de 2 litros.	Unidad	12	28.642	32.000
9	48101903-001	Vaso de plástico resistente, translucido. Libre de BPA. Colores varios. Capacidad de 270 ml. Medidas: 12 cm. de altura, 7 cm. de diámetro superior, aproximadamente. Presentación en kit-juego de 4 unidades. Precio por 4 unidades.	Unidad	50	21.773	11.000
10	52152010-9998	Termo para agua caliente, con bomba a presión. Capacidad de 1,8 litros.	Unidad	4	127.008	199.000
11	48101905-001	Taza, tipo jarrito, de plástico. Capacidad de 270cc. Colores varios.	Unidad	100	5.897	1.350
				Total	**7.798.196**	**4.436.000**

8. Análisis de Precios Referenciales (Continuación).

En fecha 09 de octubre de 2019, mediante nota se solicitó a los oferentes que presenten la composición de los precios de sus ofertas que se encuentran fuera del rango permitido, según el siguiente detalle:

			MARIA MERCEDES REBOREDO	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**
1	Plato playo mediano de plástico resistente, con diseños.	UN.	7.499	Mayor a 20%
2	Plato hondo de plástico resistente, con diseños.	UN.	7.499	Mayor a 20%
3	Cuchillo de acero inoxidable con mango de plástico de color negro.	UN.	6.642	Mayor a 20%
4	Tenedor	UN.	4.463	Mayor a 20%
5	Cuchara	UN.	4.455	Mayor a 20%
6	Cuchara mediana (tipo de postre), de acero inoxidable, con mango de plástico de color negro.	UN.	4.455	Mayor a 20%
7	Compotera de plástico resistente. Colores varios.	UN.	8.294	Mayor a 20%
9	Vaso de plástico resistente, translucido. Libre de BPA. Colores varios.	UN.	21.773	Mayor a 20%
10	Termo para agua caliente, con bomba a presión.	UN.	127.008	Menor a 30%
11	Taza, tipo jarrito, de plástico. Capacidad de 270cc. Colores varios.	UN.	5.897	Mayor a 20%

			DIANA COMERCIAL	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**
1	Plato playo mediano de plástico resistente, con diseños.	UN.	3.400	Menor a 30%
8	Jarra térmica de plástico resistente, para líquidos fríos, pared doble. Libre de BPA.	UN.	32.000	Mayor a 20%
11	Taza, tipo jarrito, de plástico. Capacidad de 270cc. Colores varios.	UN.	1.350	Menor a 30%

En fecha 10 de octubre de 2019, mediante nota, los oferentes remiten el desglose de la composición de los precios de sus ofertas. El Comité de Evaluación analiza los informes y concluye que los precios son compatibles y que las ofertas son de ejecución posible y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Moriniga
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 se selecciona **provisoriamente la oferta más baja**, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **DIANA COMERCIAL,** la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

9. Documentación formal (Continuación).

El Comité de evaluación, procede a analizar los documentos formales presentados por el oferente, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple/N/C (no corresponde):

Ítem	Documentos Formales	DIANA COMERCIAL
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple (1)
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
5	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	N/C
6	Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018) de provisión de utensilios de cocina, a entidades públicas y/o privadas, que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	Cumple

(1) Documento solicitado por nota en fecha 09 de octubre de 2019. EL oferente remitió el documento en fecha 10 de octubre de 2019.

10. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	DIANA COMERCIAL
1	52152004-007	Plato playo mediano de plástico resistente, con diseños. Material: melamina. Medidas: 19 cm. de diámetro.	Unidad	Melaform		
2	52152004-008	Plato hondo de plástico resistente, con diseños. Material: melamina. Medidas: 21 cm. de diámetro superior, 3 cm. de profundidad aproximadamente.	Unidad	Melaform	Perú	Cumple
3	52151702-004	Cuchillo de acero inoxidable con mango de plástico de color negro. Medidas: 21,3 cm. de largo aproximadamente.	Unidad	Tramontina	Perú	Cumple
4	52151703-002	Tenedor. Remitirse a la plantilla estándar establecida en el SICP.	Unidad	Tramontina	Brasil	Cumple
5	52151704-002	Cuchara. Remitirse a la plantilla estándar establecida en el SICP.	Unidad	Tramontina	Brasil	Cumple
6	52151704-004	Cuchara mediana (tipo de postre), de acero inoxidable, con mango de plástico de color negro. Medidas: 16,5 cm. de largo aproximadamente.	Unidad	Tramontina	Brasil	Cumple
7	52152004-008	Compotera de plástico resistente. Colores varios. Material: melamina. Medidas: 12 cm. de diámetro superior, diámetro de base de 7 cm., profundidad de 6 cm. aproximadamente.	Unidad	Melaform	Brasil	Cumple
8	52152001-004	Jarra térmica de plástico resistente, para líquidos fríos, pared doble. Libre de BPA. Capacidad de 2 litros.	Unidad	Marvel	Perú	Cumple
9	48101903-001	Vaso de plástico resistente, translucido. Libre de BPA. Colores varios. Capacidad de 270 ml. Medidas: 12 cm. de altura, 7 cm. de diámetro superior, aproximadamente. Presentación en kit-juego de 4 unidades. Precio por 4 unidades.	Unidad	Plasvale	Brasil	Cumple

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	DIANA COMERCIAL
10	52152010-9998	Termo para agua caliente, con bomba a presión. Capacidad de 1,8 litros.	Unidad	Termolar	Brasil	Cumple
11	48101905-001	Taza, tipo jarrito, de plástico. Capacidad de 270cc. Colores varios.	Unidad	Erca Plast	Brasil	Cumple

11. Capacidad Financiera: N/A

12. Capacidad Técnica: N/A

13. Experiencia:

	DIANA COMERCIAL
Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018) de provisión de utensilios de cocina, a entidades públicas y/o privadas, que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **DIANA COMERCIAL de Diana Jorgelina Jarolin Duarte, Cumple** con las condiciones legales y los requerimientos técnicos establecidos en el llamado.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por el total** de conformidad a lo establecido en el punto II Datos del llamado en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909/03, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **DIANA COMERCIAL de Diana Jorgelina Jarolin Duarte,** por un monto total de **Gs. 4.436.000 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos treinta y seis mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran y de conformidad al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2051/03, que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 522/15 de la DNCP, salvo mejor parecer. **Los fondos previstos para la presente contratación corresponden al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019.** No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las **nueve horas del día 15 de octubre de 2019.**----------

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nilson Fabián Cano Morí
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadore

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909/03, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **DIANA COMERCIAL de Diana Jorgelina Jarolin Duarte,** por un monto total de **Gs. 4.436.000 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos treinta y seis mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran y de conformidad al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2051/03, que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 522/15 de la DNCP. **Los fondos previstos para la presente contratación corresponden al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019**. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 29/19 el día 31 de octubre de 2019.----------

Máxima Autoridad de la Institución

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS

Presidente